

#### PLAN DE RELACIONES COMUNITARIAS LOMA LARGA

PROYECTO MINERO







1. Dundee Precious Metals

2. Plan de Relaciones Comunitarias



## PROPÓSITO, OBJETIVOS, VALORES Y PILARES

### **PROPÓSITO**

Transformar recursos y generar valor para prosperar y crecer juntos

## **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

Retorno total a largo plazo en el nivel superior de la industria para los accionistas

Productor sostenible de nivel medio

Generar impacto positivo neto a partir de nuestras operaciones

Costos bajos sostenidos para el desarrollo de la industria

Líder en innovación minera y excelencia operativa

## PILARES ESTRATÉGICOS

ESG



Asegurar la aceptación social

Innovación



Transformar activos

Optimización de Cartera



Agregar valor

Crecimiento



**Aprovechar** habilidades únicas

#### **VALORES**



Ponemos la seguridad y el bienestar de la gente en primer lugar



Nos respetamos mutuamente y somos inclusivos



Somos viailantes del cuidado del ambiente



Somos transparentes y rendimos cuentas





#### ¿Quiénes somos?

#### Acerca de Nosotros



**Dundee Precious Metals (DPM)** es una empresa líder en minería social y ambientalmente responsable con sede en Canadá.



Nuestro compromiso es brindar excelencia en sustentabilidad, innovación tecnológica y generación de valor para nuestros asociados y grupos de interés.



A partir del 2021, Dundee Precious Metals opera el Proyecto Minero Loma Larga en Ecuador en su fase de Exploración Avanzada.



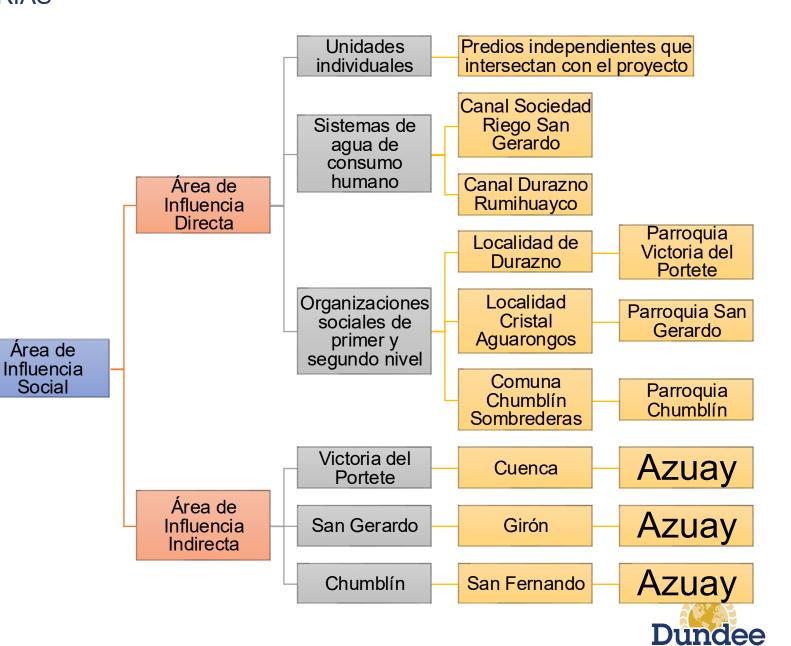
Luego de 20 años de exploración minera, en el 2019, comenzó la preparación del Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental bajo el régimen de Gran Minería para las fases de Explotación y Beneficio.



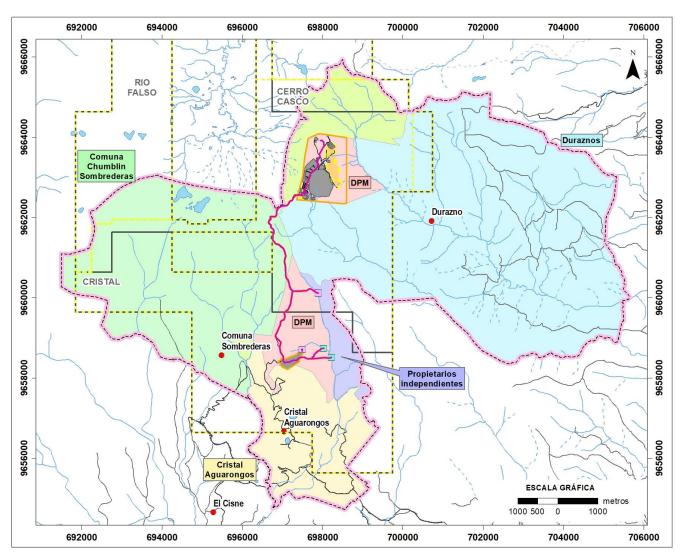


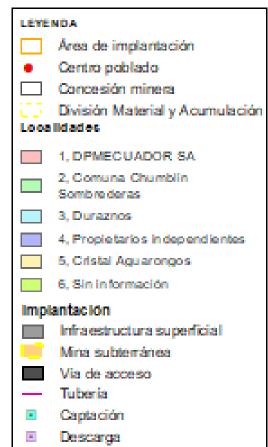
Tiene la finalidad de promover y generar la participación de los distintos actores sociales. relaciones de mantener cooperación, así como garantizar que existan las condiciones sociales necesarias para un desarrollo armónico del proyecto en un marco de buena vecindad con las localidades del área de influencia de este.

El Plan de Relaciones Comunitarias está dirigido a la población que conforma el área de influencia directa e indirecta del proyecto.

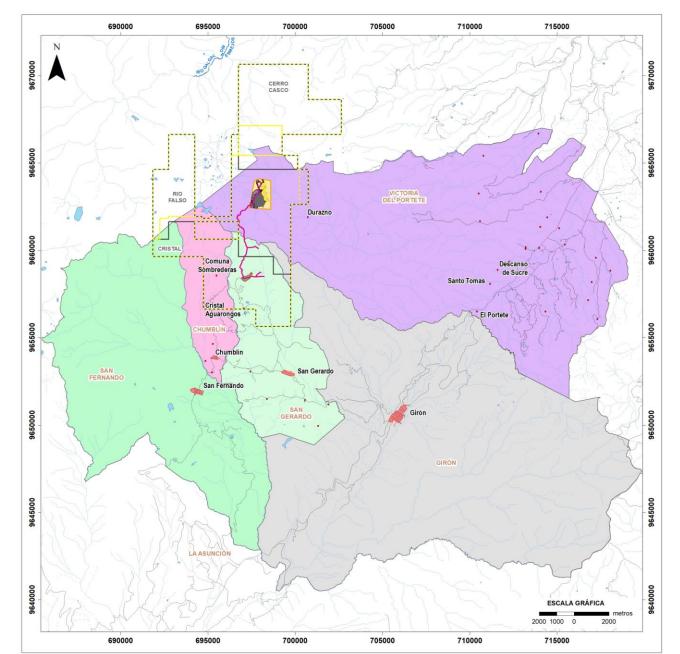


#### **Área de Influencia Directa**





Área de Influencia Indirecta







Tiene la finalidad de promover y generar la participación de los distintos actores sociales, mantener relaciones de cooperación, así como garantizar que existan las condiciones sociales necesarias para un desarrollo armónico del proyecto en un marco de buena vecindad con las localidades del área de influencia de este.



# P1 Información y Comunicación

Departamentos de Responsabilidad Social y Comunicación



#### **P2**

Compensación Social e Indemnización

Departamentos de Responsabilidad Social, y Legal y Cumplimiento



## P3 Mano de Obra Local

Departamentos de Recursos Humanos y Responsabilidad Social



## P4 Educación Ambiental

Departamentos de Responsabilidad Social y Ambiente



#### P5

**Desarrollo Comunitario** 

Departamento de Responsabilidad Social

#### Sub plan de Información y Comunicación



Tiene la finalidad de informar y comunicar a la población del área de influencia directa e indirecta del Proyecto Loma Larga sobre el desarrollo de las diferentes etapas del proyecto, así como también de todos los programas y proyectos sociales y ambientales que se realizarán con y para las comunidades.



Realizar la presentación del EsIA aprobado a las localidades del área de influencia, previo al inicio de cada fase del proyecto



Establecimiento de canales de comunicación directos en caso de emergencia



Reuniones interinstitucionales enfocadas en fortalecer las capacidades en el manejo de finanzas a la realidad del área de influencia

#### Sub plan de Información y Comunicación



Informar a los GAD parroquiales, instituciones de salud y de educación sobre los potenciales impactos en cuanto al flujo poblacional relacionado con el desarrollo del Proyecto



Instalar Centros de Información y Atención para difundir información relacionada a las actividades del proyecto y recepción de PQRS (preguntas, quejas, reclamos y solicitudes) denominado "CUÉNTAME



Elaborar e implementar la encuesta de percepción y perturbación por ruido en función de las actividades del proyecto

#### Sub plan de Información y Comunicación



#### Campañas Informativas

- Sistema denominado "CUÉNTAME"
- Tránsito de los vehículos de carga mediana y pesada relacionados con las actividades del Proyecto
- Convivencia ciudadana y salud familiar en coordinación con el Ministerio de Salud Pública
- Seguridad y ordenamiento territorial en coordinación con instituciones competentes y comunidades para generar capacidad de respuesta
- Ofertas de empleo para cada una de las etapas del proyecto, y políticas de contratación de mano de obra local
- Actividades que se desarrollarán como parte las actividades de cierre y desmovilización del proyecto, y los procedimientos que se utilizarán para prevenir, controlar y mitigar los potenciales impactos al entorno ambiental y social
- Migración de la población del área de influencia del proyecto

#### Sub plan de Compensación Social e Indemnización



Tiene la finalidad de establecer políticas para procesos de indemnización y compensación social por afectaciones relacionadas con el PLL.

#### Compensación

- Afectación sufrida a una comunidad o colectivo humano (MAE, 2019)
- El proceso de compensación se seguirá de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo interministerial No. 001 del 24 de agosto de 2012

#### Indemnización

- Afectación sufrida a nivel individual, a las personas afectadas en su salud, bienestar o patrimonio, y es de carácter pecuniario (MAE, 2019)
- El proceso de indemnización se dará en función de la afectación, el cálculo se realizará con base al valor comercial entre estos podrán ser considerados: a) el pago de impuesto predial emitido por el GAD Municipal; y/o b) las tablas referenciales para indemnizaciones y avalúos establecidos por la DINAC, (Dirección Nacional de Avalúos y Catastros); entre otros documentos legales pertinentes que verifiquen dicho valor y permitan llegar a una valoración justa para las partes

#### Sub plan de Compensación Social e Indemnización



Asistencia técnica en la gestión y manejo a los usuarios de los sistemas de agua de consumo y canales de agua de riego aguas abajo, y a los propietarios asentados en las riberas de las quebradas Alumbre y Rumihuayco



Coordinar con las organizaciones productivas, autoridades y gobiernos locales, programas para incentivar las actividades productivas relacionadas al mercado local y desarrollo de emprendimientos.



Implementar programas de fortalecimiento de actividades productivas tradicionales (agropecuaria) y alternativas (proyectos productivos) a las familias de trabajadores locales vinculadas con la empresa

#### Sub plan de Compensación Social e Indemnización



Verificar la titularidad y legalidad de la propiedad de la tierra, para definir el modelo de negocio para el uso de las tierras y el valor de la indemnización de cada uno de los predios que serán utilizados para el proyecto



Adquirir los predios y obtener permisos de paso en función de lo establecido por la empresa.



En caso de accidentes o desperfectos del PLL que generen afectación a vecinos o receptores sensibles, en los que la responsabilidad recaiga en el titular minero, este cancelará una indemnización al afectado



En caso de que las afectaciones sean a propiedad de la población y no a la propiedad individual, y cuya responsabilidad sea atribuible a DPMECUADOR S.A., en conjunto con el represente de la localidad realizará una evaluación de los daños, y se acordará la forma en la que se ejecutará la correspondiente compensación.

#### Sub plan de Mano de Obra Local



Tiene la finalidad de fomentar la contratación bienes y servicios locales y mano de obra local, de acuerdo con las demandas reales y los requerimientos técnicos y operativos de la Empresa, contratistas y subcontratistas, que contribuyan a la generación de ingresos económicos adicionales a las familias del área de influencia, y no se generen falsas expectativas laborales

Ley de Minería Art 75 referente al porcentaje de trabajadores ecuatorianos que deben ser contratados

Ley de Minería Art. 77 referente al apoyo al empleo local y formación de técnicos y profesionales

Política laboral de DPMECUADOR S.A.

Los procesos de convocatoria se realizarán mediante la Red Encuentra Empleo del Ministerio del Trabajo

#### Sub plan de Mano de Obra Local



Apoyar con asistencia técnica para la incorporación a la cadena de valor de la actividad de construcción u operación de la empresa, apuntando al mejoramiento de la calidad de sus productos o servicios, legalmente constituidas en sus planes productivo y asociativo



Ejecutar campañas de educación tributaria y laboral con entidades gubernamentales correspondientes



Realizar reuniones con el Ministerio de Trabajo para alinear la política de prioridad de contratación de mano de obra local con los lineamientos de la Red Encuentra Empleo a fin de difundir de manera amplia la oferta laboral



Establecer un comité de revisión mensual entre DPMECUADOR S.A., contratistas y subcontratistas para definir las plazas de trabajo y el perfil laboral requerido

#### Sub plan de Mano de Obra Local



Actualizar la base de datos de las personas con discapacidades disponible para la contratación de mano de obra local.



Actualizar la base de datos del personal femenino disponible para la contratación de mano de obra local



Coordinar con las comunidades, autoridades y gobiernos locales, programas para incentivar las actividades productivas incorporando al mercado formal y desarrollo de emprendimientos – nuevos negocios

#### Sub plan de Mano de Obra Local



Ejecutar reuniones con los líderes comunitarios y el departamento de Responsabilidad Social Empresarial para revisar las estadísticas y las medidas implementadas



Organizar mesas de trabajo entre proveedores locales de bienes y servicios, y empresas contratistas



Difundir los beneficios para afiliarse o mantener el seguro social campesino o voluntario a las familias de trabajadores locales vinculadas con la empresa

#### Sub plan de Mano de Obra Local



Comunicar los planes y su culminación, de movilización de personal



Preparar planes de reconversión laboral



Implementar programas de fortalecimiento de actividades productivas tradicionales (agropecuaria) y alternativas (proyectos productivos) a las familias de trabajadores locales vinculadas con la empresa

#### Sub plan de Educación Ambiental



Tiene la finalidad de generar programas de cooperación con los Gobiernos Autónomos descentralizados, Ministerio de Educación, Ministerio Sectorial, líderes comunitarios y comunidad en general, para establecer estrategias de educación ambiental. Además de implementar procesos periódicos de información mediante la creación de módulos de educación para concienciar y sensibilizar a la comunidad sobre la importancia del ambiente y gestión de los recursos naturales.



Creación de módulos de educación que promuevan el cuidado al medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales en coordinación con las autoridades locales, organismos de control y grupos organizados de las comunidades



Desarrollar charlas de capacitación e información en temas ambientales



Realizar reuniones con representantes de las organizaciones sociales y pobladores, para conformar un Equipo de Monitoreo Ambiental Comunitario. Actividad que será libre y voluntaria, no implica una remuneración



Apoyar iniciativas relacionadas con la educación ambiental en referencia al cumplimiento de los planes de manejo de:

i) Área Nacional de Recreación Quimsacocha y ii) Bosques protectores: Quince Áreas del Interior de la Cuenca del Río Paute y Chorro

### 2. F

#### 2. PLAN DE RELACIONES COMUNITARIAS

#### **Sub plan de Desarrollo Comunitario**



Tiene la finalidad de desarrollar proyectos de inversión social que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las poblaciones de zona de influencia del proyecto minero Loma Larga, priorizando de manera conjunta las obras y proyectos a desarrollar de manera cooperativa



Mejoramiento de infraestructura vial



Creación de espacio de comercialización de productos de la localidad



Priorizar juntamente con las autoridades locales y población en general proyectos que fortalezcan la infraestructura comunitaria e identidad cultural



Trabajo coordinado y cooperativo con GAD Locales, GAD Municipales y GAD Provincial, Juntas de Agua Potable, sistemas de riego y otras organizaciones sociales presentes en territorio para desarrollar proyectos de inversión social priorizados previamente

#### **Sub plan de Desarrollo Comunitario**



#### **Talleres**

- Buenas prácticas de manufactura (leche y sus derivados)
- Fortalecimiento de la capacidad técnica y de gestión de los Gobiernos locales (capacitación en gobernanza)
- No violencia de género y brindar apoyo sicológico a las familias víctimas de violencia intrafamiliar
- En coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Educación talleres orientados a adolescentes y jóvenes de la zona de influencia



#### Programas

- Becas estudiantilles para fortalecer capacidades locales
- Programa para impulsar a los deportistas locales a fin de afianzar la identidad cultural
- "Mi Comunidad Mi Familia", en atención a grupos vulnerables. (mujeres embarazadas, madres solteras, adultos mayores, personas en extrema pobreza)



#### Campañas

- Desparasitación y vitaminización a ganado vacuno
- Esterilización, vacunación y adopción de animales domésticos a través de un trabajo mancomunado con organizaciones y fundaciones animalistas

#### Actualización del Plan de Manejo Ambiental

Dentro de las Auditorías Ambientales de Cumplimiento (AAC), la empresa podrá actualizar el Plan de Manejo Ambiental. La AAC se realizará una vez transcurrido un año (I) desde el otorgamiento de la licencia ambiental y posteriormente cada tres (3) años.



Oficina Cuenca

Padre Julio Matovelle 7-55 y Miguel Díaz T: 07 2 815 161

www.dundeeprecious.com

@DundeePreciousEC

@dpm\_ec

© @dundeepreciousec

